

Abogados malagueños exponen al ministro los perjuicios de las nuevas legislaciones

∴ SUR

MÁLAGA. La Unión Profesional de Málaga, junto al decano del Colegio de Abogados, Francisco Javier Lara, expusieron ayer al ministro de Justicia, Rafael Catalá, los principales perjuicios de las legislaciones implantadas durante los últimos años. La cita tuvo como objetivo estudiar las normativas vigentes y los proyectos de ley que afectan a los profesionales, con independencia del área de trabajo. Así, se analizaron la Ley de

Justicia Gratuita, la Ley de Demarcación y de Planta Judicial, las Tasas Judiciales y el anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales.

Gracias a esta reunión, los presentes pudieron exponer cómo afectan estas normativas a los expertos en el momento de ejercer la profesión. Para finalizar la reunión, Catalá confirmó su asistencia al 11 Congreso Jurídico de la Abogacía Icamalaga, que se celebrará los días 15 y 16 de octubre en el Palacio de Congresos de Marbella.